República de Colombia

Rama Judicial

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Correo electrónico:j05labctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Portal web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-005-laboral-de-bogota/home

INSTALACIÓN

En Bogotá, Distrito Capital, siendo el día viernes 30 de octubre de 2020 y la hora de las 2:00 p.m. día y hora previamente señalados por auto anterior para llevar a cabo la presente audiencia en el proceso ordinario No. 2018 00221 instaurado por **LILIANA ANDREA BEJARANO PACHÓN** en contra de la **CARLOS FERNANDO GONZÁLEZ PARADA** Se declara esta audiencia pública y abierta y conforme lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11557 del 22 de mayo del 2020, se autoriza su realización de forma virtual.

Comparece la demandante LILIANA ANDREA BEJARANO PACHÓN, acompañada de su apoderado judicial, doctor ALEJANDRO MORENO BELTRÁN**.**

Comparece el demandado CARLOS FERNANDO GONZÁLEZ PARADA, acompañado de su apoderado judicial, doctora SANDRA RODRÍGUEZ.

ANTECEDENTES DEL PROCESO

AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO. ARTÍCULO 77 CPTSS

ETAPA DE CONCILIACIÓN

Se declara fracasada.

Notificados en estrados.

ETAPA DE RESOLUCIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS

No fueron propuestas excepciones de esta naturaleza.

ETAPA DE SANEAMIENTO DEL PROCESO

No encuentra el juzgado nulidad que invalide lo actuado. Se pregunta a las partes si encuentran alguna.

Notificados en estrados.

ETAPA DE FIJACIÓN DEL LITIGIO

Establecer si entre la señora LILIANA ANDREA BEJARANO PACHÓN y el señor CARLOS FERNANDO GONZÁLEZ PARADA existió o no un contrato realidad entre el 4 de diciembre de 2005 y el 18 de abril de 2015, y si con motivo de ello, resultan a favor de la demandante las pretensiones relacionadas con las acreencias e indemnizaciones solicitadas en demanda.

ETAPA DE DECRETO DE PRUEBAS

A FAVOR DEL DEMANDANTE

Documental: Se decreta la documental aportada junto con el escrito de demanda a la cual se le dará el valor que en derecho corresponda visibles a folios 1 a 34 y 40 a 53 del PDF.

Interrogatorio de Parte: Se decreta el del señor CARLOS FERNANDO GONZÁLEZ PARADA.

Testimonios: Se decretan los de OSCAR RODOLFO LÓPEZ ROBAYO, DAVID VARGAS BUSTAMANTE, HENRY MEJÍA.

A FAVOR DEL DEMANDADO CARLOS FERNANDO GONZÁLEZ PARADA

Documental: Se decreta la documental aportada con la contestación de la demanda a la cual se le dará el valor que en derecho corresponda, visible a folios 62 a 110 del PDF.

Interrogatorio de Parte: Se decreta el de la demandante.

Testimonios: Se decretan los de SERGIO BEDOYA, JORGE ALIRIO GÓMEZ, CLAUDIA MARCIA MORENO BELTRÁN, OSCAR FERNEY AGUDELO OSORIO, JOSÉ ÁNGEL LARA FARFÁN.

Notificados en estrados.

Agotado el objeto de la presente audiencia, para llevar a cabo la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO se señala el día viernes cuatro (4) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.).

Notificados en estrados.

El Juez,

ANDRÉS GÓMEZ ABADÍA

La secretaria,

GIOMAR ANDREA NEIRA CRUZ